

¿Porqué la Administración Clinton basó su Política Exterior hacia América Latina en “Democratic Enlargement”?

por Guadalupe Herrera

Abstract.

A pesar del fin de la Guerra Fría en Europa, y la desaparición de la amenaza que la URSS representaba para los Estados Unidos, la promoción de la democracia continuó siendo una pieza central de la política exterior estadounidense. Sin embargo, dicha promoción adquirió un matiz netamente diferente. El presente trabajo busca identificar los factores e intereses tras la doctrina de “Democratic Enlargement” elaborada por la Administración Clinton. A tal fin, se centrará exclusivamente en el análisis de la misma y se preguntará lo siguiente: ¿Porqué la Administración Clinton basó su política exterior hacia América Latina en “Democratic Enlargement”? Razones estratégicas, ideológicas y económicas son revisadas por G. Herrera a lo largo del presente trabajo, buscando los motivos profundos de la Doctrina Clinton.

Introducción.

Con el fin de la Guerra Fría en Europa, y la desaparición de la amenaza que la URSS representaba para los Estados Unidos, el nuevo presidente electo, Bill Clinton, no sólo se convirtió en el primer presidente de esta nueva era de posguerra, sino que tal designación trajo consigo la responsabilidad de replantear la actitud a tomar en política exterior ante una realidad completamente diferente.

En un principio, en sus primeros ocho meses de gestión, Clinton realizó tan sólo cuatro discursos importantes acerca de la política exterior que llevaría adelante la nueva administración. En todos ellos, el presidente norteamericano señaló sus intenciones de continuar las políticas llevadas adelante por su predecesor, como por ejemplo, la promoción del NAFTA y el acuerdo de la nueva Ronda de Uruguay bajo el GATT. Ante todo, estos discursos mostraron al nuevo gobierno como un abierto promotor del multilateralismo, si bien, ello ocurriría únicamente mientras las Naciones Unidas y la OTAN se mantuvieran a su lado respaldando sus decisiones.

Pero esto no era suficiente. Debía la nueva administración comenzar su gestión con ideas claras y definidas acerca de la política exterior a encarar en los años venideros. Estados Unidos era ahora la única superpotencia, y esa realidad demandaba que liderazgo global emanara de la Oficina Oval (Brinkley 1997).

Para ello, el gobierno norteamericano, y especialmente el asesor del presidente en Seguridad Nacional, Anthony Lake, realizó un esfuerzo deliberado para establecer una "nueva doctrina" en materia de política exterior. La misma se basó principalmente en la extensión de la democracia y los mercados.

Este trabajo se centrará exclusivamente en el análisis de dicha doctrina, a la luz de los acontecimientos en la nueva realidad de la posguerra fría, y se preguntará lo siguiente:

¿Porqué la Administración Clinton basó su política exterior hacia América Latina en "Democratic Enlargement"? ¿Cuáles fueron los motivos que impulsaron a los Estados Unidos a continuar con su expresa promoción de la democracia, aún cuando la gran amenaza comunista que la URSS representaba, había fracasado como gobierno, como sistema y como régimen político? ¿Razones estratégicas, ideológicas o netamente económicas? ¿Qué se esconde realmente tras la Doctrina Clinton?

Marco Teórico.

Antes de intentar explicar las razones por las cuales varios teóricos de las relaciones internacionales interpretarían este nuevo sentido de la política exterior norteamericana en la década de 1990, enunciaré brevemente los puntos más importantes de la **Doctrina Clinton**: *El anteproyecto se centraba en cuatro puntos: 1) Fortalecer la comunidad de democracias de mercado; 2) Promover y consolidar nuevas democracias y economías de mercado donde fuera posible; 3) Contrarrestar la agresión y apoyar la liberalización de los Estados hostiles a la democracia; y 4) Colaborar para que la democracia y la economía de mercado echen raíces en aquellas regiones de mayor preocupación humanitaria* (Brinkley 1997; la traducción es propia).

Por otro lado, el presente trabajo utilizará diferentes marcos teóricos para intentar explicar los motivos que llevaron a los Estados Unidos a tomar determinadas decisiones en su política exterior. Y más específicamente, se intentará analizar la relación existente entre estas teorías y la realidad con la cual se encontró la administración Clinton en 1993, y en base a la cual elaboró la doctrina sintetizada supra.

Teóricos realistas y neorrealistas, explicarían la actitud de los Estados Unidos del siguiente modo. En concreto, los realistas consideran la política, y dentro de ella, a la política exterior, como una lucha por el poder. Actuar racionalmente, es decir, actuar a favor del propio interés, es acrecentar el poder, aumentar la capacidad y habilidad de controlar a los demás. Acrecentar el poder para promover los propios intereses es seguir los dictados de la naturaleza. La admisión de planteamientos moralistas, legalistas e incluso ideológicos sólo puede desembocar o en el pacifismo y el despotismo o en la revolución. Únicamente, la prudencia y la oportunidad deben actuar como límites de la acción. De ahí, el pragmatismo característico del realismo (Arenal 1994).

Por su parte, los postulados fundamentales de la corriente neorrealista son los siguientes: *Tres suposiciones neorrealistas fundamentales han sido: 1) Que los actores más importantes en la política mundial son entidades territorialmente organizadas llamadas estados; 2) Que el comportamiento de los estados es substancial e instrumentalmente racional; y 3) Que los estados buscan poder, y calculan sus intereses en términos de poder, relativo a la naturaleza del sistema internacional que enfrentan, el cual está marcado por la ausencia de una efectiva autoridad internacional centralizada, es decir, anarquía interestatal* (Domínguez 1999: 34, basada en Waltz [1979], Grieco [1995] y Keohane [1983]; la traducción es propia).

Robert O. Keohane y Joseph S. Nye (1988: 292) plantean lo siguiente al intentar analizar el poder de los Estados en su paradigma de la interdependencia compleja. La siguiente es otra teoría probable para intentar explicar la política exterior norteamericana en el período analizado. *El aseguramiento de la estabilidad de los regímenes internacionales bajo condiciones de interdependencia compleja requerirá, por consiguiente, liderazgo múltiple y prácticas que construyan la legitimidad de los regímenes. ¿Podrá éste ser el motivo por el cual los Estados Unidos continúan aún hoy su política exterior de promoción de la democracia a través de su doctrina de "Democratic Enlargement" ?*

Estos teóricos que postulan la concepción transnacional, critican el paradigma tradicional no porque crean en la posibilidad inmediata de una comunidad política mundial, sino porque consideran que las fronteras estatales no coinciden ya con las nuevas realidades de las relaciones internacionales. Con estas mismas realidades se encontró Clinton en 1993. Efectivamente, con una auténtica sociedad transnacional donde: *"contactos, coaliciones e interacciones a través de las fronteras del Estado [...] no están controladas por los órganos centrales encargados de la política exterior de los gobiernos* (Keohane y Nye, en Arenal

1994: 312) ¿Sería la extensión de la democracia y los mercados el modo de amoldarse a esta nueva era en las relaciones internacionales?

Entre los postulados de Joseph S. Nye, cuya contribución a las teorías de la integración consiste en desarrollar un modelo neofuncionalista basado en "mecanismos de proceso" y "potencial de integración", encontramos diferentes condiciones integradoras. Las mismas influyen tanto en la naturaleza del compromiso original como en la subsiguiente evolución del sistema integrativo. Se considera relevante destacar a los efectos del presente trabajo la siguiente condición: *Capacidad de los estados miembros de adaptarse y responder. Se dice que este factor depende vitalmente del nivel de mutua capacidad de respuesta dentro de las unidades políticas por integrarse en una entidad regional mayor. Cuanto más alto es el nivel de estabilidad interna y mayor la capacidad de los encargados de tomar decisiones claves, más probable es que puedan participar eficazmente en una unidad integrativa mayor* (Dougherty y Pfaltzgraff 1993: 458) Evidentemente, de acuerdo a esta concepción, la promoción de la democracia incrementaría las posibilidades norteamericanas de agilizar el proceso de integración con América Latina. Dicha condición, coincide con exactitud con una de las hipótesis que se intentará justificar a lo largo del presente trabajo; es decir, respalda las intenciones e intereses de corte netamente economicista tras la Doctrina de "Democratic Enlargement".

Por otro lado, según Leurdijk, es necesario tener en cuenta la estructura jerárquica que crean tanto las relaciones de dependencia resultantes de las relaciones de fuerza entre los Estados, como las relaciones asimétricas o de dependencia que se derivan de las propias relaciones transnacionales, es decir, de las relaciones de interacción verticales. En todo caso las primeras han perdido su importancia en beneficio de las segundas. Estas últimas se caracterizan *por la intervención y por la instauración de relaciones de tipo neocolonial* (Arenal 1994: 328)

Se cree relevante, a los efectos de comprender las motivaciones que impulsaron la Doctrina Clinton, relacionar este complejo escenario de interdependencia asimétrica, con los postulados teóricos de otras épocas, que, sin embargo, lejos se encuentran de estar desactualizados. John A. Hobson, quien prácticamente inventó la moderna teoría del imperialismo, aducía lo siguiente: *el imperialismo surge de desajustes dentro del sistema capitalista, en el cual una minoría rica ahorra en exceso, mientras que una mayoría empobrecida o "en el mero nivel de subsistencia", carece del poder adquisitivo necesario para consumir todos los frutos de la industria moderna. Las sociedades capitalistas, así, se*

enfrentan con el dilema crítico de la superproducción y el bajo consumo. Si los capitalistas estuvieran dispuestos a redistribuir su superávit de riqueza en forma de medidas internas de bienestar, no habría graves problemas estructurales. Los capitalistas, sin embargo, buscan por el contrario reinvertir su superávit de capital en empresas para lograr ganancias en el exterior. El resultado es el imperialismo, "el empeño de los grandes controladores de la industria por ampliar el canal de flujo de su superávit de riqueza, buscando mercados extranjeros e inversiones extranjeras para ubicar los bienes y el capital que no pueden vender o usar en su país" (Dougherty y Pfaltzgraff 1993: 237-238) No es desacertado afirmar, coincidiendo con los postulados de las teorías de la dependencia de las relaciones internacionales, que tras las afirmaciones altruistas de "Democratic Enlargement", intereses propios ocupan un lugar preponderante.

Por otro lado, nuevamente intentando comprender los motivos que impulsaron la elaboración de la doctrina en cuestión, se cree oportuno tomar en consideración la perspectiva de los teóricos neofuncionalistas acerca de la integración. Se menciona tal acercamiento, ya que se cree, y se intentará demostrar, que tras la extensión de la democracia se vislumbra el propósito norteamericano de acelerar el proceso de integración con América Latina. *Haas postula que la decisión de avanzar con la integración, u oponerse a ella, depende de las expectativas de ganancias o pérdidas que tienen los grupos principales dentro de la unidad que se quiere integrar. Más que descansar en un esquema de integración, que plantee motivos "altruistas" como condicionantes de la conducta, parece más razonable centrarse en los intereses y valores defendidos por ellos. Haas supone que la integración surge como el resultado de elites importantes en los sectores gubernamentales y privados, que apoyan la integración por motivos esencialmente pragmáticos más que altruistas* (Dougherty y Pfaltzgraff 1993: 450).

Por otro lado, la doctrina Clinton puede ser analizada desde un ángulo más idealista. Para ello, debemos definir claramente cuáles eran las constantes que los teóricos de las relaciones internacionales de dicha corriente de pensamiento sostenían. Se puede establecer como características ideales del idealismo, presentes en mayor o menor medida en todas sus variantes, las siguientes: 1) Su fe en el progreso, que supone que la naturaleza humana puede entenderse en términos no de hechos inmutables, sino de potencialidades que se actualizan a lo largo de la historia; 2) su visión no determinista del mundo, pues esa fe en el progreso carecería de sentido si no fuese acompañada de una similar creencia en la eficacia del cambio a través de la acción humana; 3) su radical racionalismo, en cuanto considera que un orden político racional y moral es posible en el sistema

internacional y que, al igual que los políticos son buenos y racionales, del mismo modo los Estados son capaces de comportarse entre sí de una forma racional y moral; 4) la afirmación de una armonía natural de intereses, de acuerdo con la cual los intereses de los Estados son complementarios mas que antagónicos (Arenal 1994).

A la vez, influenciados por esta corriente de pensamiento, encontramos a otros autores como Spencer R. Weast y Bruce Russett, que defienden una hipótesis diferente para el mundo de la posguerra fría. En *Grasping the Democratic Peace: principles for a post-cold war world*, Russett señala la importancia de la democracia para esta nueva era en la política internacional. *La política en una democracia es vista como una empresa donde ninguno pierde, al cooperar, todos pueden ganar algo, aún cuando todos no ganen del mismo modo, y los ganadores son restringidos de aplastar a los perdedores* (Russett 1993; la traducción es propia). Tal importancia puede ser uno de los motivos por los cuales la administración decidió defender a ultranza dicho régimen, aún cayendo en contradicciones e incoherencias a veces. Otro punto de vista que destaca el autor es la relación causal entre la estabilidad política producto de regímenes democráticos, la paz y la prosperidad económica de un país. *Los efectos de la inestabilidad económica se relacionan con aquellos de la inestabilidad política. Estados con sistemas políticos estables y duraderos carecerán incentivos para exteriorizar el descontento interno en conflicto con países extranjeros. Serán aún más reacios a comprometerse en conflicto en contra de otros estados políticamente estables. Si ven que el gobierno del posible oponente posee legitimidad substancial, esperarán que la población en su conjunto, y aquellos sectores de la sociedad que han asegurado la estabilidad interna, lo respalden en caso de conflicto internacional* (basado en Hutt y Russett [1993], Maoz [1989], citado en Russett 1993; la traducción es propia).

También, Stephen M. Walt, expone los argumentos esgrimidos por Weart en defensa de su hipótesis de la paz democrática: *Delineando una crítica distinción entre repúblicas "oligárquicas" y "democráticas", Spencer R. Weart sostiene en "Never at war" que repúblicas del mismo tipo, y bien establecidas, muy raramente pelean entre sí. Aunque la historia ofrece un número de cercanas pérdidas y potenciales excepciones, Weart concluye que ninguna de ellas daña realmente sus afirmaciones básicas. Para Weart, en consecuencia, extender la democracia continúa siendo el más promisorio camino hacia la paz mundial* (Walt 1999; la traducción es propia). ¿Será este también el argumento esgrimido por los Estados Unidos en la última década?

Por fines metodológicos, y para evitar futuras confusiones en la elaboración

de este trabajo, se definen a continuación los siguientes términos.

Sabiendo que existen diversas definiciones de **democracia** a través de la historia y de las diferentes realidades sociopolíticas, el presente trabajo toma como referencia el siguiente criterio esbozado por Bobbio (1981-82: 449-450): *En la teoría política contemporánea predominante en los países de tradición democrático-liberal las definiciones de democracia tienden a resolverse y a agotarse en un elenco más o menos amplio según los autores de reglas del juego o, como han sido llamadas, de "universales de procedimiento". Entre ellos: 1) el máximo órgano político, a quien está asignada la función legislativa, debe estar compuesto por miembros elegidos directa o indirectamente, con elecciones de primer o segundo grado, por el pueblo; 2) junto al órgano supremo deben existir otras instituciones con dirigentes elegidos; 3) electores deben ser todos los ciudadanos que hayan alcanzado la mayoría de edad sin distinción [...]; 4) todos los electores deben tener igual voto; 5) todos los electores deben ser libres de votar según su propia opinión formada lo más libremente posible [...]; 6) deben ser libres también en el sentido de que deben tener alternativas reales (lo cual excluye como democrática a cualquier elección con lista única y bloqueada); 7) tanto para las elecciones de los representantes como para las decisiones del supremo órgano político vale el principio de la mayoría numérica, [...]; 8) ninguna decisión tomada por mayoría debe limitar los derechos de la minoría [...]; 9) el órgano de gobierno debe gozar de la confianza del parlamento o bien del jefe de del poder ejecutivo a su vez elegido por el pueblo.*

Se entiende por **política exterior**: la selección de intereses nacionales, presumiblemente formulados de modo tal que constituyan un todo lógicamente coherente que, luego, se pone en práctica. En consecuencia, cualquier política exterior puede dividirse analíticamente en tres fases: concepción, contenido e implementación. La primera comprende la evaluación estratégica de qué metas son deseables y factibles, habida cuenta de la supuesta naturaleza del sistema internacional. La segunda es el resultado y reflejo de dicha evaluación. La tercera abarca por igual los mecanismos coordinadores internos de un estado y los medios por los que éste transmite sus opiniones y deseos de otros estados (Hartmann 2002: 73).

La Doctrina Clinton: "Democratic Enlargement".

Antes de comenzar a analizar las diferentes motivaciones que llevaron a la administración Clinton a basar su política exterior hacia América Latina en la extensión de la democracia, se cree oportuno citar sucintamente partes del discurso del Sr. William J. Clinton, Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el día 27 de septiembre de 1993:

Permítaseme comenzar dejando en claro la posición de los Estados Unidos. Los Estados Unidos ocupan hoy una posición única en los asuntos mundiales: reconocemos ese hecho y lo acogemos con beneplácito. Sin embargo, finalizada ya la guerra fría, sé que muchos se preguntan si los Estados Unidos piensan retirarse o permanecer activos en el mundo; y si piensan permanecer activos en el mundo, con qué propósito. [...] Los Estados Unidos tienen la intención de seguir comprometidos y de ocupar un papel conductor. No podemos solucionar todos los problemas, pero debemos servir y serviremos como punto de apoyo para el cambio y como pivote para la paz. En una nueva era de peligros y oportunidades, nuestro propósito fundamental debe consistir en expandir y fortalecer la comunidad mundial de democracias basadas en la economía de mercado. Durante la guerra fría, tratamos de contener una amenaza a la supervivencia de las instituciones libres; ahora tratamos de ampliar el círculo de naciones que viven bajo esas instituciones libres. [...] Apoyaremos la consolidación de la democracia de mercado allí donde esté echando nuevas raíces, [...] en toda América Latina, y trataremos de fomentar las prácticas de buen gobierno que distribuyen en forma justa entre todo el pueblo los beneficios de la democracia y del crecimiento económico (Clinton 1993: 8).

Del mismo se pueden extraer varias conclusiones, las cuales intentarán explicar las intenciones del gobierno norteamericano al formular la doctrina que dio sustento (o al menos intentó darlo sobre todo en el pueblo norteamericano) a su política exterior en la década de los noventa.

En primer lugar, se puede observar el reconocimiento por parte de la administración de la nueva realidad ante la cual se encontraba. Dicha nueva realidad colocaba al presidente recientemente electo y a su círculo de asesores en una posición única: la de convertirse en el primer gobierno de esta nueva era de posguerra, tras casi cincuenta años de enfrentamiento bipolar. Como sostiene Albert Fishlow (1996: 65; la traducción es propia): *Este es un nuevo mundo, no meramente en la vasta*

reestructuración de las relaciones políticas que ha tenido lugar en los cinco años que precedieron a 1993, pero también en los dramáticos cambios económicos que se han presentado. Dicho directa y sencillamente, el capitalismo ha triunfado. Subsisten aún diferencias importantes en cuanto a la dirección y al estilo-pero el socialismo está muerto.

Lo que nos lleva a una segunda conclusión que se puede extraer del mencionado discurso: el fin de la Guerra Fría no sólo implicaba un nuevo orden internacional a nivel ideológico, económico, político, estratégico, etc., sino que afirmaba rotundamente el ascenso de los Estados Unidos como protagonista en el escenario mundial. Al menos, por un tiempo, ya que dicha situación se convertiría en una inmensa carga para los Estados Unidos, en lugar de un deseado privilegio. Lo que permite afirmar años después: *Estados Unidos, por supuesto, es el único estado con preeminencia en cada dominio de poder -económico, militar, diplomático, ideológico, tecnológico, y cultural- con el alcance y capacidad para promover sus intereses en virtualmente cada parte del mundo* (Huntington 1999: 45; la traducción es propia).

Este lugar de preeminencia en el manejo de los hilos de la política internacional, que obtuvo Estados Unidos tras la caída del muro de Berlín y la posterior implosión de la URSS, despiertan temores y desafíos en los diseñadores de la política exterior norteamericana. La posibilidad de perder ese liderazgo tan ansiado se encuentra latente, aún hoy, en cada rincón de la Casa Blanca. Lo que nos lleva a formular la primera de nuestras hipótesis: Los Estados Unidos continuaron con su política de promoción de la democracia para evitar perder su liderazgo y protagonismo en el escenario mundial, una vez que su contraparte, la URSS, desaparece en 1991, dejando al gobierno norteamericano sin la excusa perfecta del peligro comunista.

Desde el punto de vista geopolítico, el fin de la Guerra Fría condujo a un replanteo de la actitud norteamericana en los asuntos internacionales. Necesitaba la administración Clinton encontrar el modo de recuperar el control de la agenda internacional. Necesitaba situarse en un punto medio entre las dos posturas históricas de la política exterior norteamericana: la preeminencia global y el aislacionismo tradicional. Tanto el ex presidente Bush como el presidente Clinton intentaron mantener sus pretensiones políticas globales a la vez que adoptaron una postura más regional económicamente. Sin embargo, sus métodos diferían. *Bush buscó un nuevo orden mundial que sería dominado por los Estados Unidos. Clinton busca un creciente círculo de amigos que los Estados Unidos guiarán* (Maynes 1993-1994: 6; la traducción

es propia). Esto último puede ser ilustrado a través de dos innovadoras actitudes del presidente Clinton. En primer lugar, se destaca la tendencia de los Estados Unidos de otorgarle su lugar al multilateralismo en la toma de decisiones. *La administración Clinton también buscó la autorización previa del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para su ocupación militar de Haití - siendo ésta la primera vez que un gobierno norteamericano ha solicitado aprobación multilateral previa para el uso de la fuerza militar en América* (Domínguez 1999: 47, basado en Vaky y Muñoz [1993] y Valenzuela [1997]; la traducción es propia). Por otro lado, también intentó este gobierno fortalecer el rol de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el hemisferio occidental, con el fin de convertirse en conductor de los asuntos americanos. *Una política que aspira a una mayor confianza regional no implica el fin del papel global de los Estados Unidos. La tarea en materia de seguridad de los Estados Unidos evolucionaría hacia el balance y la conciliación en lugar de la protección* (Maynes 1993-1994: 10; la traducción es propia)

Mas aún, podríamos decir incluso que la renovación del interés estadounidense en las instituciones regionales y la búsqueda de valores comunes presagia un nuevo intento por reconstruir la hegemonía regional estadounidense luego de la cruda utilización de la coerción durante los años de Reagan (Hurrell 1996)

En tercer lugar, el discurso ante la Asamblea General delinea las metas ideológicas de la política exterior norteamericana de la década en cuestión. Como menciona el presidente Clinton (1993: 8): *Trabajaremos para reducir la amenaza que constituyen los regímenes hostiles a la democracia y para apoyar la liberalización de los Estados no democráticos cuando éstos estén dispuestos a vivir en paz con el resto de nosotros.*

Esta tendencia histórica de los Estados Unidos de intervenir en los asuntos internos de los Estados, asimilable a una cruzada ideológica, puede considerarse como una posible motivación para que la Administración Clinton decidiera basar su política exterior hacia América Latina en la extensión de la democracia. Comprometidos en la expansión de los valores democráticos en el mundo entero, reafirmaron su anhelo por hacer llegar a cada rincón del continente el sistema que en tan alta estima sostienen. Estas motivaciones ideológicas explican, en parte, las intervenciones militares de Estados Unidos en Haití en 1994, y algunos aspectos de la política norteamericana hacia Cuba en los 90's, como "The Cuban Democracy Act" de 1993 y "The Cuban Liberty and Democratic Solidarity Act" de 1996. (Domínguez 1999: 37).

Como ha sido mencionado con anterioridad, la variable ideológica ha ocupado siempre un lugar primordial en el gobierno y en la sociedad norteamericanos. Jorge I. Domínguez (1999: 36; la traducción es propia), destaca este patrón en la política exterior de Estados Unidos, haciendo alusión a un mensaje muy representativo del canciller austríaco von Metternich: *Los Estados Unidos [...] han anunciado indudable y claramente su intención de poner no sólo poder contra poder, sino, para expresarlo más exactamente, altar contra altar.*

Es así como, en su discurso ante la Asamblea General, Clinton (1993: 9) menciona los beneficios del sistema democrático que considera debe extenderse al resto del continente y al mundo entero: *Los Estados Unidos consideran que una comunidad cada vez más amplia de democracias de mercado no sólo beneficia a nuestros propios intereses de seguridad, sino que, también promueve los objetivos consagrados en la Carta de esta Organización y en su Declaración Universal de Derechos Humanos. [...] Es evidente que una prosperidad de base amplia es la forma más fuerte de diplomacia preventiva, y los hábitos de la democracia son los hábitos de la paz. [...] Las democracias rara vez se lanzan a una guerra entre sí. Logran socios más confiables en el comercio, en la diplomacia y en la administración de nuestro medio ambiente. Y las democracias, con el imperio del derecho y el respeto por las minorías políticas, religiosas y culturales, responden mejor a sus propios pueblos y a la protección de sus derechos.*

Por otro lado, entre los diferentes patrones que caracterizaron a la administración Clinton, se destaca un resurgimiento en la política norteamericana de la necesidad Wilsoniana de conducir a la nación a hacer obras buenas en el nombre del capitalismo democrático, y de enseñarles a las demás naciones como comportarse y como disfrutar de los beneficios del "American way of life" (Tulchin 1994).

Esta postura se enmarca con la teoría de la "Paz Democrática" sostenida por los autores neo-idealistas Spencer R. Weast y Bruce Russett. Entre los postulados básicos de esta corriente de pensamiento podemos destacar lo siguiente: *Se espera que las normas que han sido internalizadas por los actores hasta una extensión en la cual afectan sus identidades colectivas, guíen las interacciones, ya sea en el ámbito interno o en el internacional. Los sistemas democráticos deberían entonces intentar exteriorizar sus normas y reglas internas en el comportamiento de su política exterior* (Risse-Kappen 1998: 25; la traducción es propia). Dicha postura explica de alguna manera el anhelo de los Estados Unidos a través de su historia, y más específicamente, durante

la administración analizada, de externalizar y de exportar en cierta medida, los principios democráticos hacia el resto del continente americano. Los medios utilizados han sido diferentes. Con el fin de la Guerra Fría, el medio elegido por el círculo de asesores que rodearon al presidente Clinton, ha sido la doctrina de "Democratic Enlargement", la cual ha sido definida anteriormente.

Sin embargo, no todos los motivos esgrimidos son deseos de hacer "lo correcto" o expresiones de bondad desinteresada. En muchas oportunidades, la realidad histórica ha develado que las decisiones en materia de política exterior norteamericana han sido tomadas por una cuestión de defensa de los intereses de los Estados Unidos, y no tanto por una cuestión humanitaria. Lo cual es absolutamente lógico y natural, y no por ello se le quita mérito alguno. Tal es el caso de la explicación del Presidente William McKinley del 11 de abril de 1898, ante la declaración de guerra a España y posterior intervención en Cuba: *En primer lugar, en nombre de la humanidad y para poner fin a las barbaridades [...]. Sin embargo, luego menciona: No es una respuesta decir que todo es en otro país [...] y que por lo tanto no es de nuestra incumbencia. Es especialmente nuestro deber, ya que está a nuestra puerta* (Domínguez 1999: 36-37; la traducción es propia). ¿Realmente un deber humanitario?

John L. Harper, en su artículo "The Dream of Democratic Peace: Americans are not asleep", destaca un punto que se considera de especial relevancia al analizar los motivos que realmente tuvieron peso al diseñar los lineamientos de la política exterior norteamericana a comienzos de la última década. Argumenta lo siguiente: mientras que la hipótesis de la paz democrática sostiene que los países cuyos ciudadanos eligen a sus líderes son más propensos que otros tipos de gobiernos a ser socios más confiables en el comercio y la diplomacia, y menos propensos a amenazar la paz mundial, la experiencia norteamericana sugiere una visión diferente. Un país puede sentirse solidario hacia otros con valores e instituciones políticos similares; sin embargo, únicamente se convertirán en socios cuando sus intereses lo demanden. Cuando este es el caso, la naturaleza de sus respectivos sistemas parece no tener demasiada relevancia. *"El único factor indispensable al formar sociedades confiables no es la democracia o la ausencia de ella, sino el interés propio, y no existe la más mínima razón para pensar que ello cambiará. Una política fuerte también debería estar basada en una clara noción de cómo el resto del mundo ve realmente a los Estados Unidos* (Harper 1997; la traducción es propia).

¿Cuál es en última instancia la razón por la que se esgrime la doctrina de

extensión de la democracia? ¿Se lo hace por una cuestión de principios y valores democráticos? ¿Se lo hace por la tendencia tradicional de los Estados Unidos de promover el sistema que en tan alta estima sostienen? ¿O, es, por el contrario, un enmascaramiento de intereses de otra índole, que quizás no conviene ser expresados tan abiertamente?

Estos interrogantes nos llevan a plantearnos la tercera de nuestras hipótesis: La Administración Clinton utilizó la retórica de la extensión de la democracia, únicamente para satisfacer sus propios intereses económicos y para liberalizar el comercio en el continente americano. Como ciertos derechos, libertades y oportunidades son esenciales para el desenvolvimiento del proceso democrático, en la medida en que este proceso existe, también deben existir forzosamente tales derechos, libertades y oportunidades. Como resultado de los derechos inherentes al proceso democrático, así como de la cultura política y de la más amplia libertad personal asociadas a él, la democracia suele brindar un ámbito de libertad personal más amplio que el que puede prometer cualquier otra clase de régimen (Dahl 1991). Los regímenes democráticos, generalmente, son más propensos a liberalizar su actividad comercial, financiera, laboral, etc., que otros tipos de regímenes. Tal apertura económica, beneficiaría enormemente a los Estados Unidos. Se incluyen también entre los intereses económicos del gobierno norteamericano, el intentar evitar las oleadas de inmigrantes ilegales ("balseros") desde Cuba y Haití.

Se cree conveniente, al intentar desarrollar este punto de vista, esbozar sucintamente la situación con la que se encuentra el presidente Clinton en 1993. Latinoamérica emergía de la crisis de la deuda como un continente completamente diferente al que había sido una década atrás. Este proceso de ajuste por el cual había pasado contaba con cuatro etapas. Inicialmente, se había atravesado entre 1982 y 1984 por una corrección drástica de la balanza de pagos, conllevando dicho proceso una reducción muy fuerte del valor de las importaciones latinoamericanas. La segunda fase, aún peor que la anterior, se había caracterizado por el hecho de que los Bancos se rehusaron a prestar más dinero, comprometidos en reducir su exposición en el exterior, especialmente en el continente latinoamericano. Consecuentemente, la región, se vio forzada a lidiar con la crisis a través de un realineamiento mucho más importante de lo que se habían imaginado. Una tercera fase de reajuste había comenzado en 1985 con el Plan Baker, una estrategia tripartita impulsada por el apoyo de los bancos, de las instituciones internacionales y el ajuste de las economías

latinoamericanas. La cual, eventualmente, cedió su lugar al Plan Brady, permitiendo, por primera vez, una reducción substancial en el endeudamiento de los países latinoamericanos. Finalmente, una cuarta etapa tuvo lugar, con un sorpresivo, y bastante inesperado, flujo de capitales externos hacia la región en la segunda mitad de 1991, y durante 1992. El cambio había sido espectacular. Estimaciones de 1992 muestran un movimiento de capital neto de más de 50 mil millones de dólares entre 1991 y 1992. Latinoamérica se había convertido nuevamente en un importante destino de fondos foráneos, aún cuando ello no fuera con miras a inversiones a largo plazo. Este repentino cambio en la dirección de los capitales extranjeros había sido producto de altos intereses internos latinoamericanos y muy bajas tasas norteamericanas, sumado a las nuevas oportunidades que se presentaban ante la conclusión de las negociaciones del NAFTA con México (Fishlow 1996).

Evidentemente, aún es demasiado temprano para determinarlo. Pero los principales esfuerzos de estabilización en los años recientes, si son continuados, prometen responder a una necesidad mayor de los países del hemisferio. No es un accidente que la inflación de los precios haya sido dramáticamente reducida. En efecto, excluyendo a Brasil, la inflación total en América Latina cayó a tan sólo 22 por ciento en 1992, menos de la mitad del valor de 1991 y extraordinariamente menor que el 90 por ciento registrado en 1990 (Fishlow 1996: 68; la traducción es propia). Si continuaran esos esfuerzos de estabilización de las economías latinoamericanas, ello provocaría un aumento considerable de su relevancia para los Estados Unidos. En consecuencia, se puede destacar que Latinoamérica era un continente económicamente diferente de lo que había sido tan sólo una década atrás. Los Estados Unidos, y la Administración Clinton en particular, se encontraban ante un nuevo mundo. Se necesitaba inevitablemente una nueva aproximación. La Doctrina de "Democratic Enlargement" fue la respuesta ante el emergente paradigma de corte netamente economicista que surgió en la era de la posguerra fría.

Por otro lado, la drástica transformación del sistema internacional dio un nuevo impulso al regionalismo y al crecimiento de la conciencia regional. Muchos comentaristas sostienen, que el incremento de dicho regionalismo y el fortalecimiento de la cooperación internacional son elementos centrales del orden internacional surgido después de la Guerra Fría. También las presiones económicas parecían estar operando a favor del regionalismo: la consolidación de la Comunidad Europea (recordemos la firma del Tratado de Maastrich en 1992); las dificultades de la Ronda Uruguay; el

efecto de los cambios estructurales ocurridos en la economía global que presionaban a Estados y empresas hacia una expansión de la colaboración; el cambio de los entendimientos de desarrollo económico en muchas partes del mundo en desarrollo y la adopción generalizada de las estrategias de desarrollo del mercado liberal. (Hurrell 1996).

Por otro lado, desde el punto de vista latinoamericano, el colapso del comunismo en Europa oriental y central provocó un agudo temor de marginación. Los gobiernos latinoamericanos se vieron repentinamente obligados a competir con los nuevos Estados democráticos de Europa oriental y central por una cantidad limitada de ayuda, préstamos, inversión y tecnología extranjeras. Tal temor motivó el acercamiento de los Estados latinoamericanos entre sí, pero también impulsó el deseo de mejorar sus relaciones con los Estados Unidos. *Dado el mejoramiento de las relaciones estadounidense-latinoamericanas, el discurso político dominante ha tendido a abandonar el lenguaje de la hegemonía a favor de la "asociación" y la "cooperación". Pero ni la asociación ni la cooperación son incompatibles con la continuidad de la hegemonía estadounidense* (Hurrell 1996: 206)

Es así como más y más gobiernos adoptaron el liberalismo económico, recurriendo en mayor medida a los mecanismos de mercado, tratando de reestructurar y reducir el papel del Estado, y haciendo mayor hincapié en la integración con los mercados mundiales. Sin embargo, si bien esa tendencia estaba ocurriendo a principios de los noventa cuando Clinton llegó a la presidencia norteamericana, nada estaba (ni está aún hoy) asegurado. Dicha tendencia podía y puede cambiar. Por lo tanto, era su deber intentar asegurar que tales valores y principios se mantuvieran en el tiempo para así poder satisfacer los intereses de su nación. En su discurso ante la Asamblea General sostenía lo siguiente:

Trabajaremos para fortalecer las democracias de mercado libre mediante la revitalización de nuestra economía interna, la apertura del comercio mundial a través del GATT, del Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte y de otros acuerdos, y la actualización de nuestras instituciones comunes (Clinton 1993: 8). Y dichas expresiones de deseo y voluntad fueron llevadas adelante durante el gobierno en cuestión. Entre 1993 y 1996 más de 200 nuevos acuerdos de libre comercio fueron concretados. Y ello repercutió enormemente en los intereses internos de los nacionales norteamericanos, ya que 1.6 millones de nuevos trabajos fueron creados en el mercado laboral estadounidense (Brinkley 1997).

Si el enemigo de la Guerra Fría era el comunismo, el villano de la posguerra fría era el proteccionismo (Brinkley 1997: 117-118; la traducción es propia). Esta cita ilustra con exactitud no sólo el ambiente internacional en el cual se elaboró la Doctrina Clinton, si no que también ejemplifica el convencimiento por parte del presidente recientemente electo, y de su círculo de asesores en el Consejo de Seguridad Nacional (NSC) y en el Departamento de Estado, de que en la era de la posguerra fría una buena política comercial era una condición sine qua non para una buena política exterior. *La visión de extensión de la democracia era econocéntrica: sólo los países con clases medias con poder adquisitivo, se creía, podrían convertirse en democráticos y adoptar los valores occidentales abrazando la diversidad étnica, protegiendo los derechos de los ciudadanos, y cooperando con la comunidad mundial para detener al terrorismo* (Brinkley 1997: 118; la traducción es propia).

Se mencionó con anterioridad que entre los intereses económicos de los Estados Unidos se encontraba el problema inmigratorio de nacionales haitianos y cubanos hacia las costas del Estado de la Florida. Al formular los parámetros de su política exterior, dicha preocupación no se encontraba entre las prioridades de la agenda Norteamericana; al menos, no en un primer momento. *La estrategia de extensión de la democracia de la Administración Clinton sugería que tanto Somalia como Haití – debido a que eran incapaces de desarrollar mercados de consumo de clase media en el futuro previsible – deberían situarse en la periferia de los intereses norteamericanos de política exterior. No habría más intervenciones humanitarias ciegas bajo la Administración Clinton* (Brinkley 1997: 119; la traducción es propia). Sin embargo, tiempo después, con el pretexto de encontrarse bajo presiones domésticas por parte de la comunidad cubano americana establecida en La Florida, Clinton fue “persuadido” a intervenir militarmente en Haití, forzando la retirada de la junta establecida en dicho país. ¿Presión doméstica? ¿Ideales democráticos? ¿Ayuda humanitaria? ¿Intereses económicos? ¿Seguridad nacional? ¿Cuáles fueron realmente los motivos que impulsaron dicha intervención?

Según Jorge Domínguez, existe una continuidad en la política exterior norteamericana hacia la región, antes, durante y después de la Guerra Fría. Sostiene que la intervención militar en Haití en 1994 no parece estar relacionada con la defensa de los intereses económicos norteamericanos. Según esta perspectiva, y tomando este específico evento en consideración, no todo en la política exterior de la Administración Clinton puede ser explicado a través de la variable económica. En opinión de

Domínguez (1999: 38; la traducción es propia), *la relación entre las políticas norteamericanas para derrocar gobiernos latinoamericanos, por un lado, y la motivación para proteger intereses económicos, por el otro, es débil.*

Sin embargo, en opinión del presente trabajo, dadas las circunstancias que rodearon dicha decisión, no se pueden excluir tan fácilmente las motivaciones de carácter económico. La intervención militar en septiembre de 1994, y posterior establecimiento de un gobierno constitucional en Haití, respondió a la creciente importancia dada al problema de la inmigración ilegal. Debemos recordar ante todo la esencia de la doctrina de extensión de la democracia. *Sin tener en cuenta lo bien que Clinton maniobra a través de las crisis, el libre comercio continua siendo el corazón de la extensión y el núcleo de su política exterior* (Brinkley 1997: 125; la traducción es propia)

Recordemos entonces los postulados neofuncionalistas mencionados anteriormente. Ellos acentúan no tanto el desarrollo de valores comunes, como el carácter pluralista y conflictivo de la sociedad, compuesta de grupos competidores y de intereses en conflicto. En vez de tratar la integración como una condición en la cual el consenso político y los valores comunes están ya desarrollados, consideran la misma como un proceso en el que las elites políticamente significativas redefinen gradualmente sus intereses en términos de orientación regional en vez de nacional, y ello no por motivos altruistas sino porque perciben que las instituciones supranacionales son la mejor vía para satisfacer sus intereses egoístas (Arenal 1994).

Hoy, quizás con más intensidad que en cualquier otro momento de la historia norteamericana, se repite la respuesta dada por los oficiales estadounidenses a los gobiernos latinoamericanos al finalizar la Segunda Guerra Mundial. *Trade not aid* (Tulchin 1994: 32).

Conclusiones

Varias conclusiones se pueden extraer del presente estudio. En primer lugar, se puede afirmar sin temor a equivocarse, que en la toma de decisiones de todo Estado, especialmente cuando intenta trazar los lineamientos a partir de los cuales se conducirá una determinada política exterior, muchas variables se entrecruzan. Sin embargo, generalmente, una en especial adquiere mayor relevancia, producto de la realidad que circunda dicha política.

En este caso en particular, si bien las variables ideológicas y estratégicas pesaron y ejercieron influencia al idear la doctrina en cuestión, es evidente que dadas las circunstancias del nuevo mundo ante el cual se situaba la administración Clinton, la variable económica adquirió mayor relevancia.

Se puede afirmar, en consecuencia, lo siguiente: El problema de quien traza la política exterior consiste en seleccionar objetivos limitados: no los mejores que se podrían desear sino los mejores que se pueden realizar sin comprometer todo el poder y riqueza de la nación y su existencia misma (Hartmann 2002).

Uno se puede preguntar el motivo por el cual los intereses económicos norteamericanos obtuvieron tal preeminencia. La razón es muy simple. Ante la situación internacional que había emergido tras la implosión de la U.R.S.S., donde se le otorgaba substancial protagonismo a la integración económica, al regionalismo, a la liberalización y apertura de los mercados, donde se observaba que indefectiblemente el sistema capitalista había triunfado ante el rotundo fracaso del comunismo, ¿qué otra aproximación podría (o debería) haber tomado el círculo de asesores que rodearon el presidente recientemente electo? Es evidente que ante un mundo económicamente globalizado, donde los intereses (y aún la supervivencia) de los Estados se encontraban condicionados y sujetos a la incorporación de dichos patrones de conducta, la dirección que se le otorgó a la política exterior estadounidense fue la apropiada.

Sin embargo, no se debe dejar de lado otra realidad que también impulsó a los Estados Unidos a convertirse, quizás con mayor vehemencia y fuerza que en el pasado, en el primer propulsor de la doctrina de extensión de la democracia. Dicha realidad es la siguiente: *Sin importar su estrategia económica, sin importar su visión de cómo la posguerra fría se organizaría, las naciones de América Latina deberán enfrentarse con el hecho de que los Estados Unidos continuarán siendo el poder hegemónico sin rival*

en el hemisferio (Tulchin 1994: 43; la traducción es propia). Tanto el mundo entero, como América Latina en particular, debió reconocer el ascenso de los Estados Unidos de Norteamérica a la cabeza del naciente mundo unipolar de la posguerra fría.

Tal liderazgo, y consecuente responsabilidad, colocó a quienes delinearon la nueva política exterior norteamericana, ante la necesidad de programar una nueva estrategia internacional. Y reconociendo que el modo en que tiende a pensar un pueblo, y aquello que su experiencia histórica le ha llevado a valorar, no solo proporciona indicios que conducen hacia el poder (especialmente la unidad y perseverancia con que afronta sus problemas en la arena mundial), sino que también arrojan luz sobre su política (o sea, el tipo y cantidad de los problemas que intentará resolver). La historia y valores norteamericanos condujeron a la nueva administración hacia la promoción de la democracia, aún cuando los intereses tras dicha promoción difirieran de los sostenidos por sus antecesores.

Por último, se cree oportuno destacar lo siguiente: si bien muchos críticos de la política exterior estadounidense sostienen que tales políticas enmascaran sus verdaderas motivaciones tras la retórica de promoción de la democracia y la ayuda humanitaria, el presente estudio no comparte dicha opinión. En muchas ocasiones, ciertos intereses concurrentes no pueden ser enunciados en forma taxativa, so riesgo de afectar su ejecución. Eso ocurre hoy y ha ocurrido en toda época y en todo lugar. El hecho de que se intente, en este caso en particular, promover y extender los valores democráticos por motivos de corte económico, y sólo por causas solidarias o humanitarias en segundo término, no conlleva demérito alguno.

BIBLIOGRAFÍA

- **ARENAL**, Celestino Del (1994); *Introducción a las Relaciones Internacionales*; Editorial Tecnos, Segunda Parte, Capítulo 4: pp. 307 – 375; Madrid, España. 1994.
- **BOBBIO**, Norberto (1981-82), "Democracia"; en BOBBIO, N.; MATTEUCCI, N.; y PASQUINI, G.; *Diccionario de Política*; Tomo I; Siglo Veintiuno Editores; México D. F., México.
- **BRINKLEY**, Douglas (1997); "Democratic Enlargement: The Clinton Doctrine"; en *Foreign Policy*; vol. 106, pp. 111-127.
- **CAROTHERS**, Thomas (1997); "Democracy without illusions"; en *Foreign Affairs*; January – February, 1997.
- **CLINTON**, William J. (1993); Discurso del Presidente de los Estados Unidos de América ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cuadragésimo Octavo Período de Sesiones. Cuarta Sesión Plenaria. 27 de septiembre de 1993; Nueva York, Estados Unidos.
- **DAHL**, Robert (1991); *La Democracia y sus críticos*; Editorial Paidós; Buenos Aires, Argentina.
- **DAVID**, Steven R. (1999); "Saving America from coming civil wars"; en *Foreign Affairs*; Vol. 78, No. 1, 1999.
- **DOMINGUEZ**, Jorge I. (1999); "US-Latin American relations during the Cold war and its Aftermath"; en BULMER-THOMAS; y DUNKERLEY (eds.); *The United States and Latin America: The new Agenda*; Cap. 2; Harvard University Press.
- **DOUGHERTY**, James E. y **PFALTZGRAFF**, Robert L. (1993); *Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales*; Grupo Editor Latinoamericano; Buenos Aires, Argentina.
- **FISHLOW**, Albert (1996); "Latin America and the United States in a Changing World Economy"; en LOWENTHAL, Abraham y TREVERTON, G. (Eds.); *América latina en un Mundo Nuevo*; Fondo de Cultura Económica; Cap. 4; México D. F., México.
- **HARPER**, John L. (1997); "The dream of Democratic Peace: Americans are Not Asleep"; en *Foreign Affairs*; May – June, 1997.

- **HARTMANN**, Frederick H. (2002); *Las Relaciones Internacionales*; Instituto de Publicaciones Navales; Buenos Aires, Argentina.
- **HOROWITZ**, Irving Louis (1997); "Mythologizing Latin America – Demonizing the United States"; en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 39, pp. 163-175.
- **HUNTINGTON**, Samuel P (1999); "The Lonely Superpower"; en *Foreign Affairs*, March – April, 1999.
- ----- (1997); "The Erosion of American National Interests"; en *Foreign Affairs*, September - October, 1997.
- **HURRELL**, Andrew (1996); "Regionalismo en las Américas"; en LOWENTHAL, A. F.; y TREVERTON, G. F. (comps.); *América Latina en un Mundo Nuevo*; Fondo de Cultura Económica, México D.F., México.
- **KEOHANE**, Robert O.; y **NYE**, Joseph S. (1988); *Poder e Interdependencia. La política mundial en transición*; Grupo Editor Latinoamericano; Buenos Aires, Argentina.
- **KRYZANEK**, Michael J. (1990); *U.S. - Latin American Relations*; Praeger, Caps. 4 y 5.
- **LOWENTHAL**, Abraham F. (Ed.) (1991); *Exporting Democracy. The United States and Latin America. Case Studies*; The John Hopkins University Press; Londres, Reino Unido.
- **LOWENTHAL**, Abraham F. y **TREVE RTON**, Gregory F. (Comps.) (1996). *América Latina en un Mundo Nuevo*; Fondo de Cultura Económica, Caps. I, IX y XIII; México D.F., México.
- **MAYNES**, Charles William (1993-1994); "A workable Clinton Doctrine", en *Foreign Policy*, Vol. 93, pp. 3-20.
- **NYE**, Joseph S. (1992); "What new world order?", en *Foreign Affairs*, vol. 71, No. 2, 1992; pp. 83-96.
- **RISSE-KAPPEN**, Thomas (1998); "Democratic Peace? Belligerent democracies? Notes on a Theoretical Puzzle"; documento presentado ante

International Political Science Association Congress; August 25-28, 1998; Berlin, Alemania.

- **RUSSELL**, Roberto (1994); "La política exterior de Bill Clinton y América Latina. De la contención a la extensión de la democracia y los mercados"; FLACSO, Serie de documentos e informes de investigación, no. 157; mayo, 1994; Buenos Aires, Argentina.

- **RUSSETT**, Bruce (1993); *Grasping the Democratic Peace: principles for a post-cold war world*; Princeton University Press; Cap. 2; Princeton, New Jersey, Estados Unidos.

- **SMITH**, Tony (1994); "In defense of intervention"; en *Foreign Affairs*; November – December, 1994.

- **SORENSEN**, Theodore (1992); "America's first post-cold war president"; en *Foreign Affairs*, vol. 71, No. 4; pp. 13-30.

- **TALBOTT**, Strobe (1996); "Democracy and the National Interest"; en *Foreign Affairs*; November – December, 1996.

- **TULCHIN**, Joseph S. (1994); "The United States and Latin America in the World"; Working Paper (Datos de edición: s.l.: s.e.), 46 pp.

- **WALT**, Stephen M. (1999); "Never say Never: Wishful Thinking on Democracy and War"; en *Foreign Affairs*, vol. 78, no. 1, pp. 146-151.

- **WIARDA**, Howard J. (1997); "Consensus found, consensus lost: disjunctives in US Policy toward Latin America at the turn of the century"; en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 39, no. 1, pp. 13-31.

- **WOLFOWITZ**, Paul D. (1994); "Clinton's first year"; en *Foreign Affairs*, vol. 73, no. 1, pp. 28-43.